



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

//nos Aires, 12 de agosto de 2025.

Por recibida la solicitud vertida por la postulante Romina Soledad DI SPALATRO, en el trámite del examen para el agrupamiento "Técnico Jurídico" para desempeñarse en las dependencias de este MPD —con sede en las ciudades de San Martín (TJ 272), San Isidro (TJ 273), Morón (TJ 274), Moreno (TJ 276), Hurlingham (TJ 278) y Tres de Febrero (TJ 279)— en el marco del Art. 17, 5to. párrafo del Reglamento para el ingreso de personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Texto Ordenado conforme a Anexo I – Res. DGN 1292/2021).

En atención a que los exámenes en los cuales se ha inscripto, a saber: San Isidro (TJ 273), Morón (TJ 274), Hurlingham (TJ 278) y Tres de Febrero (TJ 279) tienen similar competencia material con el examen para actuar en las dependencias de este MPD con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con actuación en el ámbito penal federal (TJ Nro. 282, MPD) —convocado por RDGN-2025-102-E-MPD-DGN#MPD—, habiendo la postulante mencionada en el párrafo precedente aprobado el mencionado examen, quedará incluida en los exámenes "Técnico Jurídico" para desempeñarse en las dependencias de este MPD —con sede en las ciudades de San Isidro (TJ 273), Morón (TJ 274), Hurlingham (TJ 278) y Tres de Febrero (TJ 279) —.

Publíquese en el portal web de la institución.

USO OFICIAL

BADO
Carlos Alberto
Firmado digitalmente por BADO Carlos Alberto
Fecha: 2025.08.12 13:11:06 -03'00'